



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD Y/O NULIDAD

FECHA: VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REF: ORDINARIO RAD: 44001310300220150014400

DEMANDANTE: SOCIEDAD SOTO LANDAETA SUCESTORES S.A

DEMANDADO: COMUNIDAD DEL CERREJÓN Y OTROS

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD Y/O NULIDAD EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE LA MISMA ANUALIDAD.


EMMANUEL BRUGES HABIB
Secretario